

21 DE ABRIL DE 2015

**DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS**

Con su permiso señor presidente, es una mentira burda, decir que cualquier ciudadano accede a los permisos, no es cierto y lo invito a que si realmente conociera Tuxtla, le pregunte a muchos tuxtlecos y a tuxtlecas, chiapanecos incluso, si fácilmente han obtenido un permiso de concesión de comodato, si les han donado en concesión para disfrute pasos peatonales para colocar su publicidad, eso no ha sucedido y no sucede con las y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez, que hace poco días me encontré a una chica estudiante de enfermería y me decía a mí con que trabajo mi papa le ha costado que le den una concesión para un taxi, justamente mi propuesta de ley tiene que ver con eso, él era Secretario del Ayuntamiento con Yassir el ex-presidente municipal de Tuxtla, que significa esto para que lo tenga claro la ciudadanía a nivel federal el segundo de abordaje es el Secretario de Gobernación del Presidente de la Republica, a nivel estatal el segundo de abordaje es el secretario de gobierno y a nivel municipal el segundo de a bordo de un ayuntamiento es el secretario municipal, fue el encargo que tuvo Emilio Salazar, gracias a Sabines, y claro que ejercía un poder y una autoridad sobre el ayuntamiento en ese tiempo y sobre los regidores y regidoras, claro que tráfico con sus influencias y el ejemplo claro de traficar con sus influencias son sus cuatro permisos en un solo día no lo digo yo ahí está la realidad, ahí está que Sabines no lo quiso, pues queda claro que lo quiso y lo quiso mucho, .más de lo que quiso a Chiapas. Es cuanto diputado presidente.-